

Hj N° 469954

ESC. MARIA DIAZ DIAZ - 14475/4

77

Montevideo, 4 de octubre de 2023

Sres. Accionistas de

PAMER S.A.

Presente

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Uds. en mi calidad de Síndico de Pamer S.A., respecto a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijada para el próximo 25 de octubre de 2023, con el fin de exponerles la gestión realizada en el periodo comprendido entre el 01/07/2022 y el 30/06/2023.

En esta instancia se someten a consideración los Estados Financieros que comprenden el Estado de Situación Financiera al 30/6/2023 y los correspondientes estados de resultados, de flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha. Asimismo, se presenta la Memoria Anual preparada por el Directorio para el mismo periodo y la propuesta de Distribución de Utilidades.

Este informe se realiza de acuerdo a lo establecido en los artículos 95 y 402 de la Ley N° 16.060 y en el art. 44 de los Estatutos Sociales.

Como parte de la gestión de la Sindicatura en este ejercicio, asistí a las reuniones mensuales del Directorio de la Sociedad, así como a las reuniones realizadas por el Comité de Auditoría y Vigilancia. Adicionalmente, realicé el seguimiento de las acciones y decisiones propuestas por el Directorio y participé en el inventario anual realizado por los auditores externos como parte de sus procedimientos de verificación.

Dejo constancia de que la Sociedad ha ajustado sus acciones a lo establecido en sus Estatutos, leyes y reglamentos vigentes, según surge de la documentación a la que he accedido y a las reuniones a las que he asistido de Directorio y del Comité de Auditoría y Vigilancia.

### 1) VERIFICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se me proporcionaron la Memoria, el inventario y los Estados Financieros de la Sociedad (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Fondos, Anexos y Notas) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. Los mismos fueron confeccionados de acuerdo a la normativa vigente y aprobados por el Directorio el 27 de setiembre de 2023.

En base a la información recibida, realicé los análisis y estudios que consideré apropiados, analizando las variaciones en los activos, pasivos y resultados mensuales de la empresa. Para el análisis consideré las variables internas y externas más significativas que afectaron el resultado y patrimonio de la empresa. Adicionalmente, verifiqué el seguimiento del presupuesto aprobado anteriormente por el Directorio.

Para el análisis de los Estados Contables mencionados se consideraron tanto los informes semestrales de revisión sobre los Estados Financieros al 31/12/2022 como el Informe de Auditoría externa realizada por la firma KPMG correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30/06/2023.

Considerando los análisis efectuados sobre la información contable detallada en *papers* *workpapers*, puedo afirmar que los Estados Contables, incluyendo sus anexos y notas, presentan razonablemente la situación patrimonial de Pamer S.A. al 30 de junio de 2023 y los resultados de sus operaciones por el periodo comprendido entre el 01/07/2022 y el 30/06/2023.

## 2) OPINION SOBRE LA MEMORIA ANUAL Y LA SITUACION ECONOMICA-FINANCIERA

La Memoria Anual explicativa que fue aprobada por el Directorio el 27 de setiembre de 2023 informa sobre la gestión realizada por la Dirección durante el ejercicio económico 2022-2023. La misma incluye información de las principales variables externas e internas que han influido en la gestión y de cuestiones formales, dentro de las cuales se encuentran las integraciones del cuerpo gerencial de la empresa, del Directorio, del Comité de Auditoría y Vigilancia y del Síndico. También considera temas referidos, la aprobación de la continuidad de KPMG como firma auditora seleccionada y de la calificadora de riesgo FIX SCP Uruguay Calificadora de Riesgos S.A.

Del análisis realizado a la Memoria Anual, puedo concluir que la misma cumple razonablemente con el cometido requerido por las normativas vigentes.

Respecto a la situación económica-financiera que refleja la Sociedad en sus Estados Contables al 30 de junio de 2023 se observa un desarrollo menos favorable de la actividad económica, con respecto al ejercicio anterior, lo cual se manifiesta a través del deterioro de los ingresos por una disminución de las unidades vendidas, no así en el precio promedio por tonelada que fue superior en este ejercicio con respecto al anterior. Esta disminución en las cantidades vendidas se da como consecuencia de una contracción del mercado de cartón corrugado local debido a varios factores que afectan directamente los mercados a los cuales abastece Pamer: la industria cárnica, el sector citrícola y el sector lácteo.

La Sociedad ha realizado importantes esfuerzos para mantener sus niveles de competitividad, haciendo especial hincapié en la eficiencia de la producción y el cuidado de los costos, teniendo en cuenta las inversiones necesarias planificadas y la preocupación por el medio ambiente. El manejo de estas variables se refleja en el resultado obtenido que, si bien fue menor al del ejercicio anterior, el mismo no fue proporcional a la caída de las ventas, ya que el impacto de la disminución en unidades vendidas comentada en el párrafo anterior, pudo ser parcialmente contrarrestado por un mejor precio promedio, con respecto al ejercicio anterior.

En conclusión, del análisis del Estado de Resultados surge un resultado menor al obtenido en el ejercicio finalizado el 30/06/2022, tanto en moneda funcional (dólar americano) como en moneda local (peso uruguayo). La disminución de los ingresos, con respecto al año anterior se debió a la disminución en las unidades vendidas y no pudo ser contrarrestado con el aumento del precio promedio obtenido debido a una fuerte contracción del mercado de cartón corrugado local.

En relación a los activos de la empresa, efectivo y equivalentes de efectivo de este ejercicio, la inversión en moneda extranjera (USD) y pesos uruguayos es superior a la realizada en el año anterior principalmente a consecuencia de las tasas de interés más favorables.



Hj N° 469955



79

Con respecto al capítulo de Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, es importante mencionar que en este ejercicio y en el marco de un Acuerdo celebrado entre la Liga de Defensa Comercial, la firma deudora y los distintos acreedores con garantía real y para la venta en bloque de la empresa, se cobró por parte de Pamer S.A. la mayor parte de la deuda que Citrícola Salteña S.A mantenía con Pamer S.A., habiéndose recuperado el 89,3% del saldo adeudado por dicha empresa y procediéndose a la cancelación de la hipoteca que garantizaba dicho crédito

En relación al pasivo bancario: la única deuda bancaria que tiene la empresa es un crédito a largo plazo pagadero en 8 años, tomado en el ejercicio anterior, para la financiación de la planta fotovoltaica. Todos los demás créditos existentes en el ejercicio anterior fueron cancelados en este ejercicio 2022-2023.

Cabe mencionar que en este ejercicio no se han tomado nuevos créditos bancarios. Respecto al patrimonio de la empresa, no hay variaciones en capital integrado en el periodo analizado.

### 3) INFORMACION REQUERIDA POR ACCIONISTAS

Durante el ejercicio finalizado al 30/06/2023 no he recibido ninguna solicitud de información por parte de accionistas que representen no menos del 5% del capital integrado de Pamer S.A.

### 4) DENUNCIAS PRESENTADAS POR ACCIONISTAS

Para el periodo considerado no he recibido denuncias por parte de accionistas de Pamer S.A.

### 5) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

En el informe del año pasado habíamos hecho mención a la decisión del Directorio de poner a licitación la concesión de uso de operación permanente del espacio contratado en la UAM. Con fecha 16 de agosto de 2023, se concretó a favor de un tercero, la transferencia de la concesión de uso de operación permanente de dicho espacio

Adicionalmente cabe destacar como hecho posterior la resolución del Directorio de fecha 15 de agosto de 2023 de realizar una distribución provisoria, conforme a la normativa legal vigente y a su normativa estatutaria.

Como conclusión de lo expuesto, considero que los Sres. Accionistas pueden prestar su aprobación a la Memoria Anual, a los Estados Contables al 30 de junio de 2023 y al Proyecto de Distribución de Utilidades.

Saluda a Uds. muy atentamente,

  
C. Beatriz Delgado

Síndico

**CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE** con el documento público y original que  
tuve a la vista con el cual he cotejado este testimonio.- **EN FE DE ELLO**, a  
solicitud de parte interesada y para su presentación ante las oficinas públicas  
y/o privadas que corresponda, extendiendo el presente en dos hojas de Papel  
Notarial de Actuación serie Hj números 469954 a 469955 que sello, signo y  
firmo, en la ciudad de Montevideo, el día veinticinco de octubre de dos mil  
veintitrés. –



<b>STAMP OFICIAL</b>	
Artículo: .....	8
Honorario: \$ .....	798
Mont. Not.: \$ .....	148
Fdo. Gremial: \$ .....	-

MARIA DIAZ DIAZ  
ESCRIBANA